

mas largo en el Ciudad Titulo y Cedula a que
me refiero se contiene. Y ahora por parte de vos
Lazaro Benito Montiel, vecino de la Ciudad de
donca, me ha sido hecha relacion que por falle-
cimiento de la mencionada D.^a Josefa Velazquez Mi-
naya, recayo el cargo Mayorazgo y oficio que le
esta afecto en D.^a Juana Antonia Lopez, su hija
y el Sr. D.ⁿ Josef Ignacio Lopez, de que se le dio po-
sion por la Justicia de la Ciudad de Murcia en
Catorze de octubre de mil Settecientos ochenta
y dos, ante Diego Antonio Callejar, Escrivano ma-
yor del Ayuntamiento de ella, y tomo su nom-
bre Pedro Fernandez Sanchez, Procurador de cau-
sas de la Numero de esta Ciudad quedando dueña
del expresado oficio, y en su conformidad usando
de una de las clausulas de la perpetuidad de el,
que dispone que perteneciendo a menor, o muger
tenga facultad de nombrar personas que le ha-
ban interin el menor tiene edad para ello o la

Fi
O

Fi
O

Fi
O

